



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA
IX Reunión

Antigua Guatemala
Septiembre 1956

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
VIII Reunión



CD9/13 (Esp.)
6 agosto 1956
ORIGINAL: INGLES

Tema 21: SELECCION DEL TEMA PARA LAS DISCUSIONES TECNICAS QUE TENDRAN LUGAR DURANTE LA X REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO, IX REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA OMS (1957)

El Reglamento de las Discusiones Técnicas aprobado en la VIII Reunión del Consejo Directivo dispone en su Artículo 1, que "La Conferencia Sanitaria Panamericana o, en su caso, el Consejo Directivo, eligirá el tema de las discusiones técnicas que tendrán lugar durante la reunión siguiente del Consejo Directivo". El Artículo 2 del Reglamento dispone, además, que las discusiones "tendrán por objeto asuntos de interés regional relacionados con las actividades propias de la Organización Sanitaria Panamericana y de las Administraciones Nacionales de Salud Pública, cuyo estudio pueda producir resultados inmediatos y prácticos". El Artículo 3 dispone que las discusiones técnicas "se limitarán a un solo tema".

Para información del Consejo Directivo se acompaña una lista de los temas que fueron seleccionados en años anteriores para las discusiones técnicas (Anexo I).

Una vez el Consejo Directivo haya procedido a la selección del tema de las próximas discusiones técnicas, podrá tomar en consideración, si lo estima procedente, el siguiente proyecto de resolución:

Proyecto de Resolución

El Consejo Directivo,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los Artículos 1, 2 y 3 del Reglamento relativo a las Discusiones Técnicas durante las Reuniones del Consejo Directivo,

RESUELVE:

Seleccionar para las discusiones técnicas que se celebrarán en la X Reunión del Consejo Directivo, IX Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud, el siguiente tema:

.....

Lista de Referencia

Temas elegidos en años anteriores, para las discusiones técnicas

Primer Congreso Interamericano de Higiene, que tuvo lugar a continuación de la VI Reunión del Consejo Directivo (1952):

"Saneamiento rural"

"Organización e integración de los servicios de salubridad"

1. Reconocimiento de la carrera sanitaria
2. Remuneración adecuada y tiempo completo en la carrera sanitaria

"Progresos realizados en el tratamiento y control de enfermedades"

(Con simposios sobre Fiebre amarilla, Educación de Salud Pública, Zoonosis, Tuberculosis, Higiene Materno-infantil; y mesas redondas sobre Malaria, Enfermedad de Chagas, Esquistosomiasis y Oncocercosis)

VII Reunión del Consejo Directivo (1953):

"Los programas de nutrición en los servicios de salud pública"

XIV Conferencia Sanitaria Panamericana (1954):

"Métodos para mejorar la exactitud y fidelidad de los datos estadísticos primarios indispensables para programas de salud"

"Control de las diarreas infantiles a la luz de los últimos progresos científicos"

"Aplicación de métodos de educación higiénica en zonas rurales de la América Latina"

VIII Reunión del Consejo Directivo (1955):

"Métodos para mejorar la formación del personal de salud pública"

"La atención médica en el medio rural"

IX Reunión del Consejo Directivo (1956):

"Métodos para la formulación de planes nacionales de salud pública"

Los temas seleccionados para las discusiones técnicas celebradas durante las Asambleas Mundiales de la Salud son:

Cuarta Asamblea (1951):

"La enseñanza y la formación del personal médico y del personal de salud pública"

Quinta Asamblea (1952):

"Valor económico de la medicina preventiva"
"Metodología de la protección sanitaria en zonas locales"

Sexta Asamblea (1953):

Estudio de los métodos de aplicación de las técnicas sanitarias modernas de carácter preventivo y curativo que permitan obtener los resultados más eficaces y económicos en la aplicación de un programa a largo plazo relacionado con las siguientes enfermedades transmisibles: (a) tuberculosis, (b) sífilis, y (c) grupo de fiebres tifoideas.

Séptima Asamblea (1954):

"Problemas sanitarios en las zonas rurales"

Octava Asamblea (1955):

"Problemas sanitarios en las zonas rurales" (continuación)

Novena Asamblea (1956):

"Las enfermeras: su educación y su misión en los programas sanitarios"

En la próxima,
Décima Asamblea:

"Función de los hospitales en los programas de Salud Pública";
y en la

Undécima Asamblea:

"Educación sanitaria popular"